

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na} Asamblea
Legislativa

5^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición 2023-0132

20 de junio de 2023

Presentada por la señora *Rivera Lassén* y el señor *Bernabe Riefkohl*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:


En los últimos meses, residentes de Villa España, Riverside Park, Las Veredas, Jardines de Caparra y otras comunidades de Bayamón y Guaynabo han visto el avance a toda prisa de un proyecto para instalar una planta dosificadora de hormigón asfáltico (asfaltera) en el Barrio Juan Sánchez de Bayamón. La localización de esta asfaltera detrás de la Oficina para el Manejo de Emergencias del Municipio y contiguo al Parque Nacional Julio Enrique Monagas ha causado asombro y consternación entre residentes de la zona y usuarios del Parque. El Monagas cuenta con gazebos, columpios, caminos y veredas para caminar, correr bicicleta, practicar el *mountain biking* y *hiking*, así como lugares para practicar *rappelling*, miradores y un área para niños y niñas. Además, alberga un Parque Ecuestre y el Centro Ambiental Santa Ana del Recinto Metro de la Universidad Interamericana. Sin duda, este bosque urbano tiene un gran valor ecológico, cultural, recreativo y educativo.

La construcción a toda prisa de una asfaltera contigua a un parque nacional tan importante y cercana a tantas áreas residenciales como villa España, Jardines de Caparra, Valle de Sol, Virgilio Dávila, Santa Rosa, Quintas del Río, Brisas de Bayamón, Las Veredas y Alturas de Flamboyán, por solo mencionar algunas, es sumamente preocupante. A pesar de los reclamos de los y las residentes de estas zonas y de los esfuerzos de distintas

comisiones en Cámara y Senado, aún quedan preguntas por resolver e información por solicitar. A los fines de conocer y verificar la documentación que ha sido evaluada por las agencias pertinentes, el senador y la senadora que suscriben solicitan que la Oficina de Gerencia de Permisos someta la siguiente información, conforme la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días contados a partir de la notificación de esta petición:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES (DRNA) RELACIONADA AL PROYECTO PARA UNA PLANTA DOSIFICADORA DE HORMIGÓN ASFÁLTICO POR PARTE DE INDUSTRIAL INVESTMENTS, LLC.
(NÚMERO DE CATASTRO 061-087-189-01)

Se le solicita:

- 
1. Se cualquier expediente, informe, evaluación o documento sobre fuente de emisiones que tenga el Departamento respecto al proyecto para una construir y operar una Planta Dosificadora de Hormigón Asfáltico de Industrial Investments LLC en la parcela con número de catastro 061-087-1890-01.
 2. Cualquier expediente, informe, evaluación documento o comentario que haya producido la Oficina de Asesoramiento Científico, la Secretaría Auxiliar de Permisos, Endosos y Servicios Especializados (SAP) o cualquier oficina o subdivisión del DRNA sobre el proyecto para una construir y operar una Planta Dosificadora de Hormigón Asfáltico de Industrial Investments LLC en la parcela con número de catastro 061-087-1890-01.
 3. Cualquier informe, documento, permiso, evaluación, endoso o documento que haya emitido el DRNA respecto al proyecto para una construir y operar una Planta Dosificadora de Hormigón Asfáltico de Industrial Investments LLC en la parcela con número de catastro 061-087-1890-01.

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, el DRNA producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de Recursos Naturales, Lcda. Anaís Rodríguez Vega, a través de la Secretaría del Senado.

Respetuosamente sometida,



Hon. Ana I. Rivera Lassén



Hon. Rafael Bernabe Riefkohl